

ENERGIA LATINA S.A.

CITACIÓN A JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Señor Accionista:

El directorio de Energía Latina S.A. (la "**Sociedad**") acordó citar a junta ordinaria de accionistas de la Sociedad (la "**Junta**"), en primera citación, para el día 25 de abril de 2023, a las 10:00 horas, en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en calle Francisco de Aguirre 3720, oficina 63, comuna de Vitacura, Santiago, con el objeto de pronunciarse sobre las siguientes materias: (i) Examen de la situación de la Sociedad, memoria, estados financieros e informe de los auditores externos, correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022; (ii) Reparto de dividendos; (iii); Fijación de las remuneraciones del directorio; (iv) Designación de los auditores externos; (v) Cuenta de las operaciones con personas relacionadas; (vi) Designación del periódico en que se efectuarán las publicaciones de la Sociedad; y (vii) Demás materias de competencia de la junta ordinaria de accionistas.

En conformidad a la ley, tendrán derecho a participar en la Junta los titulares de acciones inscritas en el registro de accionistas de la Sociedad a la medianoche del quinto día hábil anterior a aquel fijado para la celebración de la Junta.

Los accionistas podrán hacerse representar en la Junta por otra persona, siempre que se otorgue a esta última poder por escrito en cumplimiento de las menciones que se indican en el artículo 111 del Reglamento de Sociedades Anónimas. La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día fijado para la celebración de la Junta, a la hora en que ésta deba iniciarse. Se deja constancia que Ud. podrá encontrar copias íntegras de los documentos que fundamentan las diversas opciones sometidas a su voto, tanto en el sitio web de la Sociedad (www.enlasa.com) como en las oficinas ubicadas en calle Francisco de Aguirre 3720, oficina 63, comuna de Vitacura, Santiago.

Con todo, se deja constancia que de conformidad con la Norma de Carácter General N°435 y el Oficio Circular N°1141 de la CMF, el directorio de la Sociedad acordó que la participación de los accionistas en la referida Junta, se realizará mediante el uso de medios tecnológicos que la Sociedad tendrá habilitados, los cuales permitirán la participación y votación a distancia de los accionistas (garantizándose la simultaneidad y secreto), junto con la acreditación de la identidad de las personas participantes.

Las instrucciones precisas para la participación y votación a distancia en la Junta han sido puestas a disposición de los señores accionistas en el sitio web de la Sociedad (www.enlasa.com). Asimismo, hemos habilitado la siguiente dirección de correo electrónico: joa@enlasa.com, para que a través de ésta los señores accionistas puedan realizar las consultas que estimen pertinentes acerca de su participación en la Junta.

EL PRESIDENTE